

ACTA DE ACUERDOS

II SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las once horas con dieciocho minutos del día miércoles veinte del mes de febrero del año dos mil ocho, conformando el quórum legal en el Centro Universitario de Vinculación, miembros del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado, se dio inicio a la presente sesión, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Nombramiento de Comisiones de evaluación del Padrón de Investigadores
5. Programa de Estímulos al Desempeño
6. Asuntos pendientes de la Investigación y del Posgrado
7. Asuntos Generales

A continuación el Dr. Hernández puso a consideración del pleno el Orden del Día y el Acta de la Sesión anterior, las cuales fueron aprobados por unanimidad, sin modificación alguna, tomándose el acuerdo que en el futuro las actas serán enviadas un día antes de cada sesión a los consejeros.

En el Punto 5, el Dr. Hernández dijo que es solo a nivel informativo, y se acordó que la Comisión de Políticas del Posgrado y de la Investigación, se reunirá el próximo lunes 25 de febrero

Otro punto tratado fue la asignación de un investigador del área de Naturales para la Comisión del ESPEDED, acordándose que fuera el Dr. Eduardo Brambila Colombres.

Siguiendo con el Orden del Día, el Dr. Martínez abordó el punto 6.-Asuntos pendientes de la Investigación y del Posgrado. Para el caso de la modificación al plan de estudios de la *Maestría en Estética y Arte* el Dr. Quintanar, comentó que lo propuesto es mayor al 30 % en términos generales y se acordó reunirse con los oferentes para proponer se haga una nueva presentación.

Al respecto de la *Especialidad en Orientación Educativa*, el Dr. Martínez mencionó que este Consejo dictaminó la aprobación de la modificación al Plan de estudios, sin embargo el nombre declarado fue: *Especialidad en Orientación Educativa: Un Enfoque Psicopedagógico*, debiendo ser: *Especialidad en Orientación Educativa: Un Enfoque Sociopsicopedagógico*, por lo que solicita la autorización del pleno para A) la corrección del nombre a *Especialidad en Orientación Educativa: Un Enfoque Sociopsicopedagógico*, y B) la modificación del plan de

estudios correspondiente, de acuerdo a lo acordado originalmente; por lo que el pleno del Consejo acordó A) el cambio del nombre y B) aprobar la modificación al plan de estudios, para así poder realizar los trámites de registro, primero ante la Oficina de la Abogada General y posteriormente ante la SEP.

No existiendo asuntos más que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las catorce horas con diez minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y el Secretario de Actas del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado respectivamente.



Dr. Pedro Hugo Hernández Tejada
Vicepresidente



Dr. Gerardo Martínez Montes
Secretario de Actas